



POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

En vista de la importancia para el correcto desarrollo de los procesos de negocio, los sistemas de información deben estar protegidos adecuadamente.

Una protección fiable permite a la organización percibir mejor sus intereses y llevar a cabo eficientemente sus obligaciones en seguridad de la información. La inadecuada protección afecta al rendimiento general de una empresa y puede afectar negativamente a la imagen, reputación y confianza de los asociados de negocio.

El objetivo de la seguridad de la información es asegurar la continuidad del negocio en la organización y reducir al mínimo el riesgo de daño mediante la prevención de incidentes de seguridad, así como reducir su impacto potencial cuando sea inevitable.

Para lograr este objetivo, la organización ha desarrollado una metodología de gestión del riesgo que permite analizar regularmente el grado de exposición de nuestros activos importantes frente a aquellas amenazas que puedan aprovechar ciertas vulnerabilidades e introduzcan impactos adversos a las actividades de nuestro personal o a los procesos importantes de nuestra organización.

El éxito en el uso de esta metodología parte de la propia experiencia y aportación de todos los empleados en materia de seguridad, y mediante la comunicación de cualquier consideración relevante a sus responsables directos en las reuniones semestrales establecidas por parte de la alta dirección, con el objeto de localizar posibles cambios en los niveles de protección y evaluar las opciones más eficaces en costo/beneficio de gestión del riesgo en cada momento, y según el caso.

Los principios presentados en la política de seguridad fueron desarrollados por el líder de proceso de la gestión SGCS BASC, con el fin de garantizar que las futuras decisiones se basen en preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relevante de la organización. La organización cuenta con la colaboración de todos los empleados en la aplicación de las políticas seguridad propuestas.

El uso diario de los equipos de cómputo por el personal determina el cumplimiento de las exigencias de estos principios y un proceso de inspección para confirmar que se respetan y cumplan por parte de toda la organización.

El objetivo de la política es proteger los activos de información de la organización en contra de todas las amenazas y vulnerabilidades internas y externas, tanto si se producen de manera deliberada como accidental.

La alta dirección de la organización Patricio Efraín Gangotena Moncayo es la responsable de aprobar una política de seguridad de la información que asegure que:

1. La información estará protegida contra cualquier acceso no autorizado.
2. La confidencialidad de la información, especialmente aquella relacionada con los datos de carácter personal de los empleados y clientes.
3. La integridad de la información se mantendrá en relación a la clasificación de la información (especialmente la de "uso interno").
4. La disponibilidad de la información cumple con los tiempos relevantes para el desarrollo de los procesos críticos de negocio.
5. Se cumplen con los requisitos de las legislaciones y reglamentaciones vigentes, especialmente con la Ley de Protección de Datos y de Firma Electrónica.
6. Los planes de continuidad de negocio serán mantenidos, probados y actualizados al menos con carácter anual.



GANGOTENA

Agencia de Aduanas

7. La capacitación en materia de seguridad se cumple y se actualiza suficientemente para todos los empleados.
8. Todos los eventos que tengan relación con la seguridad de la información, reales como supuestos, se comunicarán al responsable de seguridad y serán investigados.

El cumplimiento de esta política, así como de la política de seguridad de la información y de cualquier procedimiento o documentación incluida dentro de la documentación del SGCS BASC, es obligatorio y atañe a todo el personal de la organización.

Las visitas y personal externo que accedan a nuestras instalaciones no están exentas del cumplimiento de las obligaciones indicadas en la documentación del SGCS BASC, y el personal interno observará su cumplimiento.

En cualquier caso, de duda, aclaración o para más información sobre el uso de esta política y la aplicación de su contenido, por favor, dirijase al e-mail denuncias@agenciadeaduanasgangotena.com al responsable del SGCS BASC.

Atentamente
Patricio Efraín Gangotena Moncayo
Gerente General
Aprobación: 15/12/2021